



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 DÉCIMA PRIMERA SECCIÓN Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

**Morelia, Mich., Jueves 16 de Noviembre de 2023**

**NÚM. 26**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCAMPO, MICHOACÁN

#### RATIFICACIÓN DEL FAEISPUM 2023

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26

En el municipio de Ocampo del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas, del día 17 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la sala de sesiones de este Honorable Ayuntamiento, previo citatorio correspondiente a los CC. Presidente Municipal, Lic. Amado Gómez González, Síndica Municipal, C. Magdalena Díaz Vázquez, los CC. Regidores Bulmaro Sánchez González, Luz María Olmos Domínguez, Blas Eduardo Padilla González, María Guadalupe Colín Posadas, José Félix Moreno Argueta, Ing. Rigoberto Hernández Salazar y Gabina Miranda García; así como el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Remedios Esquivel de Jesús, a efecto de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 26, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. *Ratificación del FAEISPUM 2023.*
7. ...
8. ...

.....  
 .....  
 .....

**Punto número 6.- Ratificación del FAEISPUM 2023;** continuando con el desarrollo del orden del día, el Lic. Amado Gómez González, en su carácter de Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento que se encuentra presente la Lic. Luz Adriana Martínez Torres, Directora de Obras Públicas, para desahogar este asunto, a quien cede la palabra; en uso de la palabra la Directora de Obras Públicas informa que, en la aprobación del Anexo del Poa de Obra Pública del FAEISPUM 2023, existe un error que se generó de manera involuntaria al asignar los números de obra de manera duplicada por lo que **dio a conocer**

**Responsable de la Publicación**  
 Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
 Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
 Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
 Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

a este Ayuntamiento la modificación en la numeración de dichas obras, derivado de esto solicita aprobación y autorización para la modificación de la numeración de las obras, con la finalidad de que se corrija la duplicidad quedando de la siguiente manera:

101.- Construcción de pavimento hidráulico a base de concreto estampado en calle Venustiano Carranza en la colonia Centro, en el municipio de Ocampo, Michoacán, con un monto de \$5,200,000.00 (Cinco millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.)

102.- Modernización del alumbrado público con ecotécnicas en la cabecera municipal del municipio de Ocampo, Michoacán, con un monto de \$1,635,400.00 (Un millón seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)

103.- Construcción de pavimento hidráulico a base de concreto estampado en calle Mariano Matamoros en la colonia Centro en el municipio de Ocampo, Michoacán, con un monto de \$2,776,028.00 (Dos millones setecientos setenta y seis mil veintiocho pesos 00/100 m.n.)

104.- Conservación y mantenimiento rutinario del camino: San Felipe-Anganguero-Las Papas-Tlalpujahuá, en la localidad el Soldado Anónimo, municipio de Ocampo, estado de Michoacán, con monto de \$1,523,969.00 (Un millón quinientos veintitrés mil novecientos sesenta y nueve 00/100 m.n.)

Una vez conocido y analizado este asunto y tomando en cuenta que no se altera ninguna obra, el Pleno del H. Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos aprobar y autorizar la modificación en los términos antes descritos, dejando un tanto como anexo a la presente acta e instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que se lleve a cabo la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

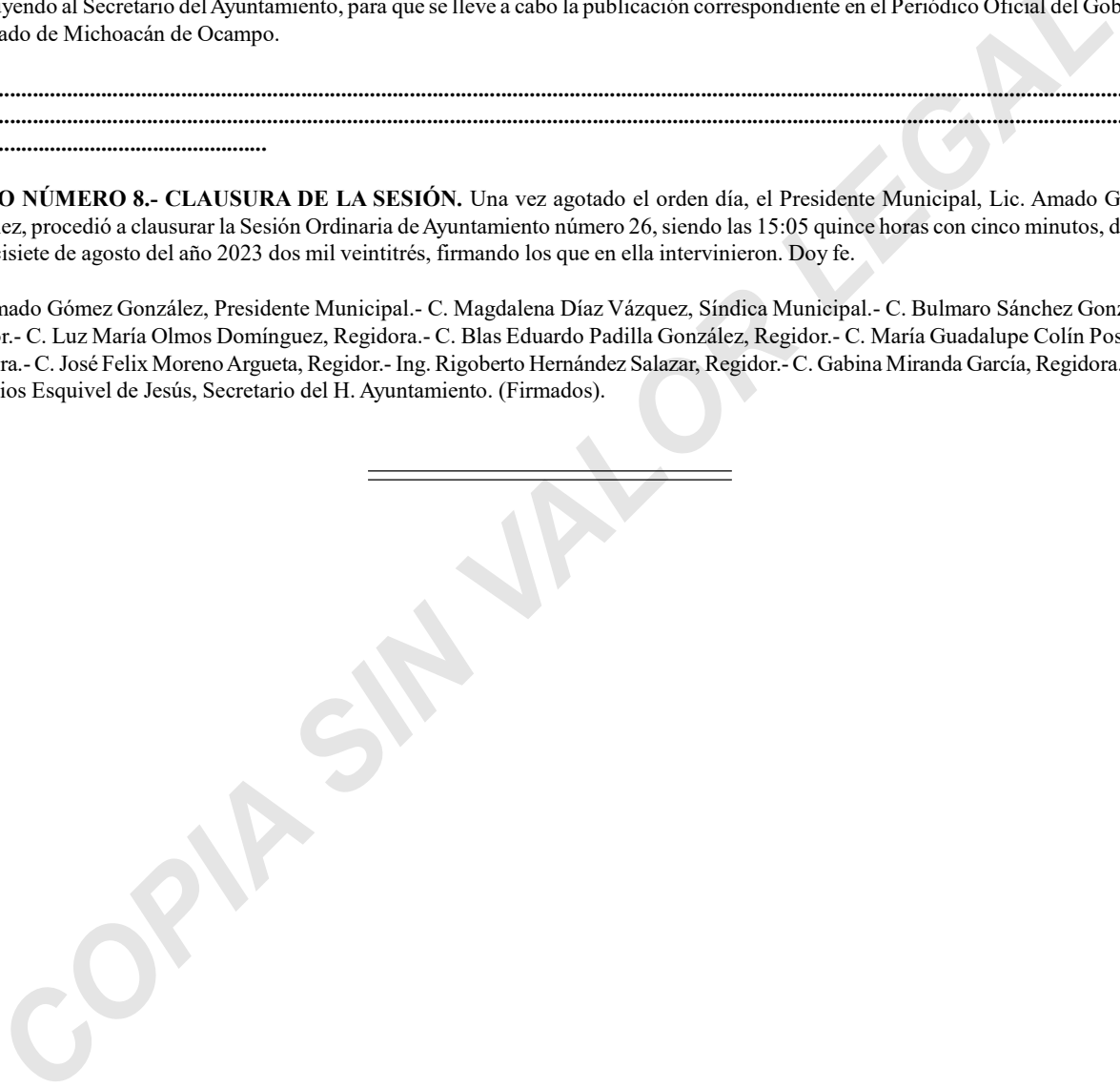
.....  
.....  
.....

**PUNTO NÚMERO 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez agotado el orden día, el Presidente Municipal, Lic. Amado Gómez González, procedió a clausurar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 26, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos, del día 17 diecisiete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe.

Lic. Amado Gómez González, Presidente Municipal.- C. Magdalena Díaz Vázquez, Síndica Municipal.- C. Bulmaro Sánchez González, Regidor.- C. Luz María Olmos Domínguez, Regidora.- C. Blas Eduardo Padilla González, Regidor.- C. María Guadalupe Colín Posadas, Regidora.- C. José Félix Moreno Argueta, Regidor.- Ing. Rigoberto Hernández Salazar, Regidor.- C. Gabina Miranda García, Regidora.- Lic. Remedios Esquivel de Jesús, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"







"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL